



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 41548_corto tratamiento 18-10-2023

EX-2023-00905280- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. LUQUE COLOMBRES, MARIA CANDELARIA (Legajo Univ. Nº 41.548) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en dos cargos Profesor Adjunto D.S.E.(110), y en un cargo Profesor Asistente D.S.E. (114) a la Prof. LUQUE COLOMBRES, MARIA CANDELARIA (Leg. Univ. Nº 41.548) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 18 de octubre de 2023 hasta el 18 de octubre de 2023.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

